

Ahora si, dice Eruviel que urge que le aprueben leyes de matrimonios gay

El gobernador Eruviel Ávila Villegas presionó a los diputados para que aprueben las iniciativas que él ha enviado a la Legislatura y que por alguna u otra razón no se han analizado y discutido, entre ellas, la del matrimonio entre personas del mismo sexo, además de otras en materia electoral. Señaló que este miércoles a las 12 del día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el próximo lunes 30 en el Centro Universitario UAEM Valle de México en Atizapán de Zaragoza, ambos planteles de la Universidad Autónoma del Estado de México se llevará a cabo un foro para recabar opiniones entre los expertos en el tema. En el salón del pueblo, el ejecutivo estatal presentó un paquete de iniciativas para reformar diversas legislaciones en materia penal y civil, entre ellas la solicitud en línea de órdenes de aprehensión y de audiencia a través de jueces especializados. Asimismo, se buscará reformar la Ley de Extinción de Dominio para debilitar las actividades delictivas y facilitar que el gobierno estatal se adjudique propiedades involucradas en diversos delitos. De la misma manera se reforzará y ampliará el programa de brazalete electrónico y que los candidatos sean personas sentenciadas por penas menores de seis años y de esta manera se despresuricen los penales mexiquenses. Por un lado buscará despresurizar, pero por otro también creará un área de espera para imputados que estará separada de los sentenciados y los procesados, ello, dijo con el fin de preservar la presunción de inocencia. Otra de las iniciativas busca endurecer penas para extorsionadores y venta ilícita de lotes así como el robo con violencia en casa habitación contra bienes muebles y daños causados a la propiedad. ara extorsionadores y venta ilícita de lotes así como el robo con violencia en casa habitación contra bienes muebles y daños causados a la propiedad.